

Discurso sobre el problema filosófico y financiero de la Universidad

Pronunciado por el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, Prof. don Juan Gómez Millas en la sesión del Consejo Universitario de 11 de Mayo último.

“H. Consejo Universitario:

Las informaciones que el señor Rector tuvo la amabilidad de proporcionarnos en la sesión pasada acerca de la aplicación de la Ley de Reajuste de sueldos del personal universitario sugieren algunas consideraciones referentes a la organización económica de la Universidad. Nuestras posibilidades económicas plantean cuestiones numerosas y variadas; hoy sólo me referiré a algunas; no pretendo señalar soluciones definitivas para asuntos muy complejos; imagino, sin embargo, que vuestra experiencia, encontrará los caminos posibles y efectivos.

La autonomía de la Universidad es completa en el campo docente, restringida en el administrativo y muy reducida en el económico. El Estatuto Orgánico consulta la posibilidad de un incremento del patrimonio universitario por un método bastante lento. Nuestra enseñanza oficial es prácticamente gratuita como en Dinamarca y China.

¿Es posible que la Universidad pueda crearse rentas propias que ayuden a satisfacer sus necesidades cada día mayores en la investigación, en la docencia y atender al crecimiento natural de sus servicios?

El aporte económico principal de que gozamos es el que figura en el Presupuesto de la Nación; la práctica nos indica que el aumento anual que él ha experimentado en los últimos años, no alcanza a compensar, en rubros muy importantes, el encarecimiento de los materiales científicos nacionales, ni al desarrollo natural de las ciencias y técnicas modernas con la evidente consecuencia de que en muchos sectores de la Universidad anotamos un retroceso, más que un mejoramiento, sobre todo si esto lo comparamos con el ritmo de crecimiento que en iguales aspectos se verifica en los centros científicos que debemos considerar como ejemplos. Ahora bien, si es posible confiar en que los poderes públicos lleguen a proporcionar normalmente los

recursos que nos permitan satisfacer nuestras necesidades, sin tener que esperar el estímulo de catástrofes tales como la ocurrida en la Escuela de Medicina, no es a mi juicio algo que pueda conseguirse sólo mediante acciones e influencias personales ejercidas sobre los personeros de los poderes públicos; aunque ello signifique también un aporte, sino presentando, franca, honrada y decididamente ante toda la opinión ilustrada del país la verdad total de nuestra situación y mostrándole cómo la prosperidad de los ciudadanos y de toda la Nación depende día a día con más fuerza de la calidad de las investigaciones científicas y técnicas que puedan hacerse en esta Casa y por tanto del apoyo y de los recursos que se le proporcionen.

Pero, por otra parte, ha llegado la hora de que también nos ayudemos a nosotros mismos y si Peña nos tiene en miseria, Poros nos puede dar el ingenio, como diría Platón, para salir de ella.

En efecto, figuran desde hace algún tiempo en la mesa de este H. Consejo, diversas sugerencias, proyectos y estudios destinados a poner en movimiento los bienes de la Universidad o a allegar los recursos nuevos. Me refiero a las ideas que, entre otros, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha expuesto en este Consejo en varias ocasiones y a los estudios que realiza la Facultad de Economía y Comercio y de que nos ha hablado su Decano. Somos ricos y sin embargo somos pobres. ¿Por qué no nos esforzamos seriamente por resolver esta paradoja?

Todos sabemos que la Universidad podría en cualquier momento disponer de la buena voluntad de muchas personas que pertenecen a ella o que han recibido en sus aulas las credenciales para trabajar profesionalmente, que han demostrado en su vida pública y privada tener el criterio, los conocimientos y la voluntad para el éxito en la vida económica ¿por qué no los llamamos a colaborar?

¿por qué no les damos responsabilidades como lo hacen las viejas o ilustrés universidades inglesas, alemanas o norteamericanas? Todo esto al comienzo será difícil pero es razonable y posible y la sola consideración sería de esta posibilidad ya sería el comienzo de una nueva política económica universitaria. Cuando una cosa es posible en una situación determinada, su realidad sólo depende de ingenio y voluntad. Todos sabemos que esas personas honorables y expertas dispuestas a colaborar por la Universidad necesitarían, para asumir responsabilidades, de un mínimo de libertad y de estabilidad que les permitiera estudiar, proponer y algunas veces manejar aspectos financieros de la Universidad con las prudentes garantías.

El campo que cubre la investigación científica moderna es muy amplio, un país como el nuestro no puede abarcarlo en su totalidad, ocurre en esto lo mismo que en otros aspectos de la actividad nacional; también sabemos que las cuestiones científicas fundamentales se plantean en nuestras aulas o laboratorios y que de hecho algunas tienen más desarrollo que otras; entonces yo me pregunto: ¿Nos hemos detenido a meditar qué aspectos de la investigación deben gozar periódicamente de una mayor protección? Hemos construido algún plan al respecto? Ninguno de nosotros sería capaz por sí solo de resolver esta grave cuestión. ¿Por qué, si así son las cosas, no creamos una junta de fomento de la investigación científica que señale un orden periódico y jerárquico, sin precipitaciones, sin egoísmos o vanos proyectos y que el Presupuesto de la Universidad consulte estas insinuaciones y propuestas y el Gobierno y la opinión pública ilustrada sepan que lo que se pide o se da se hace en virtud de motivos bien fundados y previo un conocimiento público de lo que se persigue?

Gobiernos y Universidades, crean en todas partes estas juntas, la más célebre de todas es la que instauró Roosevelt hace pocos años en los Estados Unidos, que organizan y planifican sus gastos y desarrollan, al mismo tiempo, la confianza pública, que como bola de nieve, a medida que avanza y produce, va engrosando. En estas juntas escucharíamos y confrontaríamos las opiniones de sabios y técnicos para ver, algún día, que tal instituto o seminario gozará durante un periodo, de una protección especial, a fin de que realice un trabajo efectivo y que

otro día será otro u otros los aspectos protegidos. Y así marcharemos sobre un terreno seguro porque la pobreza de todos no hace la riqueza de nadie, ni la mediocridad de las partes, la excelencia del conjunto. La Universidad de Cambridge era mediocre o mala, en el siglo XVIII, en casi todo, pero era, sin embargo, célebre, ¿por qué? Porque Newton había creado en ella una tradición de excelencia en investigaciones físico-matemáticas que se mantuvo y fué esto, debidamente protegido, lo que permitió progresos científicos e ilustró a aquella Universidad.

Ahora bien, el apoyo que se conceda a una investigación con preferencia a otras, se debe fundar principalmente de la existencia o del o de los hombres de ciencia capaces de impulsarla con éxito. Los progresos científicos y la excelencia de las investigaciones dependen casi totalmente del talento y voluntad individuales. En esto la masa no juega ningún papel. El desarrollo efectivo de un tipo de investigación o la aplicación de un método nuevo en una rama determinada estimula y ejemplariza a las demás. La ciencia no marcha, como diría Schakespeare, a pasitos cortos, sino dando saltos sobre el vacío y en cada salto arrastra en su avance a todo el resto. Las aparentes paradojas matemáticas de Zenón de Elea dieron un impulso decisivo a toda la ciencia de la antigüedad; las mediciones genéticas de Mendel siguen abriendo caminos insospechados a todas las ciencias de la vida. Es innecesario repetir más ejemplos aquí, pero sí podría decir sin ofender a nadie que las nuevas visiones y métodos de la física experimental están movilizándolo el pensamiento histórico hacia comprensiones hasta ahora insospechadas de las ciencias del espíritu.

Por tanto creo, que sobre un mínimo de existencia conveniente para todos los que trabajan en la Universidad, debe en determinados casos, planearse una distribución de recursos que permitan que en algunos campos se marche más rápidamente que en otros, con más abundantes elementos.

No se puede seguir, para la solución de los problemas, el sistema del trabajo aislado de cada Decano o Director de Instituto que consigue, como y donde pueden, los medios para desarrollar sus proyectos. Cuando las circunstancias se hacen duras y los tiempos son difíciles todos debemos ayudarnos y planificar nuestra acción.

Paso ahora a ocuparme de un aspecto diferente del problema: ¿Qué criterio debe guiarnos para determinar las remuneraciones que reciben profesores o investigadores de la Universidad? ¿Disponemos de alguna norma o principio para ello? ¿Sabemos por qué algunas cátedras, direcciones de institutos, seminarios, servicios, etc. gozan de un sueldo en una Facultad y sus análogos gozan de otro en otras Facultades o escuelas? ¿Por qué las horas de clases en una escuela universitaria tienen una remuneración y otra en las demás? Las preguntas que podríamos formular son muchas y las respuestas que podríamos obtener son escasas y vagas. Creo que en el fondo no quedaríamos satisfechos.

¿Necesita esta situación un remedio? ¿Es posible un criterio? En las Universidades norteamericanas generalmente se contrata a los profesores, se les ofrece una remuneración de entre varias posibles de una escala formada diríamos históricamente de acuerdo con el criterio de libre oferta y demanda y en relación al mérito personal que se atribuye al contratado. En Alemania, Francia, etc., existe una carrera docente bien clara y es muy difícil alterarla, pues la opinión pública ilustrada es celosa y no dejaría cometer ni injusticias flagrantes ni olvidos inexplicables.

Otro criterio posible es el de igualdad de remuneración por igualdad de función objetivamente considerada y sin atender a quien obtiene el cargo. Quienes dirigen empresas saben que a menudo es necesario cambiar el monto de una remuneración para conseguir mayor rendimiento en determinadas tareas o para estabilizar a algún experto en el trabajo de la empresa. Por lo tanto, este criterio de igualdad objetiva tampoco es correcto.

El investigador y el docente universitario, por lo general, no reclaman grandes remuneraciones, pues el estilo de vida que tienen es sencillo y organizado. Pero ningún hombre superiormente dotado, aunque dedique su vida al trabajo científico más aislado quiere estar ausente del goce de los bienes espirituales que la civilización actual ofrece en sus variados aspectos. Desea además sostener con dignidad una familia y dar una correcta educación a sus hijos. Nadie porque se dedica a la ciencia o al arte renuncia a la comunión con los valores objetivados.

Existe un mínimo vital para el inves-

tigador y el profesor universitario que no es el mismo que para el empresario, el diplomático o el empleado; este mínimo debe estar en relación con su saber, con sus esfuerzos y con los beneficios que aporta a la sociedad y debe especificarse so pena de caer en un criterio injusto para remunerarlo con fatales consecuencias para la vida universitaria y la sociedad.

Este es un punto de partida para la discusión del asunto que me ocupa.

En seguida me pregunto ¿existe alguna diferenciación posible entre las disciplinas científicas con relación al esfuerzo que demandan, al saber que suponen cualitativamente o con referencia al beneficio que reportan a la sociedad? ¿puede decirse que sabe, trabaja o beneficia más un investigador del derecho que un biólogo, un matemático o un historiador del arte o un genetista? ¿quién se atrevería a conciencia a dar una respuesta afirmativa? Pero en cambio sé que no es, en el sentido anterior, lo mismo una ciencia que una técnica y que hay técnicas que suponen mayores excelencias que otras. No es de igual excelencia, con relación a los tres puntos anteriores, la técnica de un taxidermista que la de un cirujano, por ejemplo, aún cuando la primera sea muy útil.

Las técnicas profesionales en la actualidad encuentran un calapo remunerativo muy amplio en el libre ejercicio de las profesionales y por ello no reclaman todavía una consideración especial en la Universidad y aún puede decirse que muchas, tales como las médicas o las de ingeniería, casi trabajan gratis en la Universidad. Pero a medida que estas profesiones se socializan el campo de la remuneración libre se restringe y por tanto, comienzan a reclamar mayores compensaciones a la Universidad. He aquí un grave problema para la Universidad del futuro.

Pero ¿dónde puede trabajar un profesor de ciencias básicas tales como biología, física experimental o historia que no sea en algún servicio público y en raros casos privados en donde su tarea está más bien dirigida a la solución de problemas técnicos inmediatos? ¿Cómo podríamos, en la gran mayoría de los casos, exigirles que sean un buen profesor y un serio investigador si dispersamos su atención y sus obligaciones? Las ciencias básicas suponen una consagración total de la vida a ellas, de otra manera no se alcanzan en ellas, excelencias indis-

pensables para el trabajador universitario. Si suponemos que sólo una parte de su tiempo lo dedica a la Universidad, partimos mal, pues no podremos exigirle para la investigación y preparación de sus colaboradores y alumnos, con lo cual cometemos error grave y no hacemos trabajo universitario. El trabajo científico reclama la totalidad de la atención de quien pretende alcanzar en él alguna excelencia y por tanto exige de quien lo contrata una remuneración que dé la tranquilidad y holgura indispensables.

Sostengo que, en general, toda función docente universitaria debe ser considerada y contratada por tiempo completo. ¿qué es esto de tiempo completo? No se trata de horas de trabajo en cátedras o laboratorios y bibliotecas efectivamente controlado según horario. Una persona considerada experta o sabia en alguna disciplina o técnica superior se compromete a dar toda su preocupación principal a la docencia e investigación en determinado servicio universitario y la Universidad, se compromete, a su vez a proporcionarle medios docentes de vida e instrumental científico para sus investigaciones. Como el compromiso se establece con personas debidamente calificadas, sólo en raras excepciones se rompe el compromiso por falta del contrato y en conformidad a un proceso universitario.

Ahora bien, cuando se contrata con una persona tiempo completo universitario para que haga un trabajo valioso y se le obliga a realizar una labor docente superior a las posibilidades medias humanas de trabajo valioso y se le obliga a realizar una labor docente superior a las posibilidades medias humanas de trabajo efectivo con alguna excelencia, la propiedad universitaria abre las puertas a las secretas corruptelas que aniquilan estas excelencias y valores universitarios. De hecho hemos aniquilado muchas y valiosas capacidades docentes y científicas al cometer errores como el de sobrecargar las tareas escolares o actividades. Muchos jóvenes al comienzo de su carrera docente no se dan cuenta de lo que significan para su porvenir científico esos excesos a que los lleva el sistema de remuneración con grandes obligaciones de horarios escolares. Ven que sus vidas fueron tronchadas para la especulación superior y que no dieron al país el verdadero fruto de sus talentos. En mitad de la vida el más hondo pesimismo los aproxima a la muerte.

Entiendo por tiempo completo la combinación de 4 a 6 horas de clase como máximo y una responsabilidad de investigación que comprenda todo el resto de la vida docente. Con un horario mayor la preparación rutinaria de las clases absorbe todo el tiempo, impide la investigación auténtica y mata en flor las posibilidades de creación que cada uno de nosotros trae a la vida para ofrecerla en la comunicación a los que con nosotros navegan en el gran río de la existencia.

Señores Consejeros, no podemos comprender las vidas ajenas, si sólo observamos trozos aislados de estas vidas, si las tratamos como membrae disiectae de una totalidad, ¿cómo podríamos valorizar la existencia del comerciante si sólo la observáramos en los instantes en que está frente a nosotros en el mostrador, qué podemos saber de sus angustias, de sus aspiraciones, de sus mil problemas privados y públicos con relación al cliente o al Estado? ¿Podemos imaginarnos la vida del Ingeniero sumido en números y olvidar sus preocupaciones frente al mercado de valores, frente a los obreros, etc.? Un médico penetra en la casa del enfermo, lo observa, pregunta, medita un momento y deja una receta, luego se marcha, ¿es ahí donde ha terminado su tarea? El buen médico se sume en largas horas de vigilia, roba tiempo al sueño y al descanso y recuerda los casos que observó en el día, revisa antecedentes, recorre páginas de libros y se llena de angustias de las que nada saben ni el paciente ni la familia ¿Cómo salvar esa vida que parece escapar de entre las manos de los hombres? Como el viejo Fausto, se hunde en cavilaciones hasta que la luz del espíritu ilumina su mente. ¿Y el profesor? Ha dictado una hora de clase, los alumnos se marchan, recoge sus papeles y se va. Sigue meditando en los problemas que planteó frente a los alumnos, está insatisfecho de sí mismo. Necesita saber más, repetir viejas y nuevas experiencias, recorrer páginas y páginas. Angustiado busca la verdad que resbala en una fuga infinita. Aquella hora de clase significa muchas horas, muchos días y a veces muchos años de estudios y meditación. Sabe que mientras más dispersa su actividad intelectual, menos posibilidades tiene, debido a las menguadas fuerzas humanas, para presentar ante sus alumnos un fruto sazonado de su trabajo y menos se acercará a la terrible verdad. Así agrega a la angustia in-

telectual propia del saber, la angustia moral propia del deber. No quiere repetir sin comprender ampliamente los pensamientos elaborados por otros, siente que su deber es reelaborarlos y esto le demanda un intenso trabajo de toda su personalidad; su tarea no tiene significación hasta que no ha puesto el sello de su vida a todos los pensamientos que comunica a los demás.

En conclusión:

Los países no son ricos, ni pobres; las ciudades —caravanas de la antigüedad como Palmira, surgieron en medio de una naturaleza difícil y fueron centros maravillosos de cultura y riqueza. El esfuerzo humano, el espíritu indomable, es el que crea bienes de todo orden y es la organización de las inteligencias y voluntades la que lo hace posible. Esa organización es de nuestra responsabilidad

y hoy y mañana se nos hará efectiva; a ese destino indudable no podemos escapar ni hay ninguna excusa para ello.

Lo mucho que ya se ha hecho es justamente lo que nos obliga a realizar mucho más.

EN CONCLUSION:

1) Pidamos en forma pública a los poderes constituidos los recursos que nos falten.

2) Utilicemos nuestras posibilidades económicas y llamemos a colaborar con nosotros a los buenos ciudadanos que sean capaces en Juntas de Fomento y Comités Financieros.

3) Planifiquemos la investigación universitaria.

4) Creemos la carrera docente universitaria y démosle a profesores e investigadores los medios económicos para que trabajen en paz y con provecho"

NOTAS GRAFICAS



Aspecto de la celebración del 110.º aniversario de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.